

INFORME DE LABORES

Período 2009-2015

*Licda. Marisol Castro Dobles
Magistrada Suplente
Tribunal Supremo de Elecciones*

Febrero 2015

ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II. INTRODUCCIÓN.....	4
III. LABOR SUSTANTIVA INSTITUCIONAL.....	5
IV. CAMBIOS EN EL ENTORNO.....	6
V. RESULTADOS DE LA GESTIÓN.....	7
VI. CONCLUSIÓN.....	9

I. RESUMEN EJECUTIVO

El 27 de abril de 2009. La Corte Plena, en acuerdo tomado en sesión n.º 14-09, me reeligió como Magistrada Suplente del Tribunal Supremo de Elecciones para un nuevo período de seis años, a partir del 7 de mayo del 2009 al 6 de mayo de 2015, lo que fue comunicado en oficio n.º SP-146-09 del 29 de abril de 2009. En sesión celebrada el 4 de mayo de 2009 de la Corte Suprema de Justicia, procedí a rendir el juramento constitucional, comunicado en oficio N.º SP-184-09 del 19 de mayo de 2009.

Ejercicio de funciones:

Durante el período de nombramiento he sustituido en varias ocasiones a los Magistrados propietarios, he realizado labores de escrutinio y he ejercido el cargo como propietaria para las elecciones presidenciales, en primera y segunda ronda, celebradas en el año 2014 y he participado en actividades a nivel nacional e internacional en el ejercicio del cargo.

Resumen de actividades

Sustituir a los Magistrados propietarios del Tribunal Supremo de Elecciones durante sus ausencias temporales y asumir como titular todas las funciones establecidas en La Constitución Política de Costa Rica.

Actividades principales

A continuación detallo las principales actividades que llevé a cabo durante los períodos en que participé como integrante del Tribunal Supremo de Elecciones:

- Participar en las sesiones ordinarias del Tribunal Supremo de Elecciones.
- Participar en las sesiones extraordinarias del Tribunal Supremo de Elecciones.
- Participar en las sesiones de escrutinio del Tribunal Supremo de Elecciones.

- Representar al Tribunal Supremo de Elecciones en actividades y actos en el ámbito nacional e internacional.
- Participar en el escrutinio de las Elecciones Presidenciales (*7 de febrero de 2010*).
- Participar en el escrutinio de las Elecciones Municipales (*5 de diciembre de 2010*).
- Participar en el escrutinio de las Elecciones Presidenciales, primera y segunda ronda (*2 febrero de 2014 y 6 de abril de 2014 respectivamente*).
- Sesión Solemne de Convocatoria a las Elecciones Presidenciales del 2 de febrero de 2014 (*02 de octubre de 2013*).
- Sesión Solemne de declaratoria de elección de diputados y diputadas el 17 de marzo de 2014.
- Sesión Solemne de declaratoria de elección de Presidente y Vicepresidencias de la República, el 25 de abril de 2014.
- Asimismo asumir las funciones administrativas y legales propias del cargo

II. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por La Ley General de Control Interno, La Contraloría General de la República y lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones en Sesión Ordinaria N° 68-2005, comunicado en Circular N° 4414-TSE-2005 “Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar un informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 132 de la Ley General de Control Interno”, presento a continuación el informe requerido y que corresponde a la labor realizada como Magistrada Suplente del Tribunal Supremo de Elecciones.

III. LABOR SUSTANTIVA INSTITUCIONAL

En forma general mis labores como Magistrada Suplente del Tribunal Supremo de Elecciones consistieron en sustituir a los Magistrados propietarios en sus ausencias, asumiendo de pleno derecho las funciones y responsabilidades contempladas en La Constitución Política en su Capítulo III.

A continuación el resumen de las principales funciones que le competen al Tribunal Supremo de Elecciones, según el Capítulo III de La Constitución Política:

1. Convocar a elecciones populares.
2. Nombrar los miembros de las Juntas Electorales.
3. Interpretar en forma exclusiva y obligatoria las disposiciones constitucionales y legales referentes a la materia electoral.
4. Conocer en alzada de las resoluciones apelables que dicten el Registro Civil y las Juntas Electorales. Así como, de las demás dependencias del Tribunal Supremo de Elecciones.
5. Investigar por si o por medio de delegados y pronunciarse con respecto a toda denuncia formulada por los partidos sobre parcialidad política de los servidores del Estado en el ejercicio de sus cargos o sobre actividades políticas de funcionarios a quienes les esté prohibido ejercerlas.
6. Dictar con respecto a la fuerza pública las medidas pertinentes para que los procesos electorales se desarrollen en condiciones de garantía y libertad irrestricta.
7. Efectuar el escrutinio definitivo de los sufragios emitidos en las elecciones de Presidente y Vicepresidentes de la República, Diputados a la Asamblea Legislativa, miembros de las municipalidades y representantes a Asambleas Constituyentes.

8. Hacer la declaratoria definitiva de las elecciones que se realicen.
9. Organizar, dirigir, fiscalizar, escutar y declarar los resultados de los procesos de referéndum.

IV. CAMBIOS EN EL ENTORNO

1. En el tiempo en que he fungido como Magistrada Suplente se dieron cambios en el entorno desde el punto de vista legal, como lo fue la promulgación del nuevo Código Electoral (*Ley n.º 8765, publicada en el Alcance n.º 37 a La Gaceta n.º 171, del 2 de setiembre de 2009*), el cual generó impacto en el quehacer institucional, ya que mediante dicho cuerpo normativo, las funciones electorales de inscripción de partidos políticos y de inscripción de candidaturas que estaban a cargo del Director(a) General del Registro Civil, con la nueva normativa se pasaron al Registro Electoral recién creado. También, a cargo del citado Registro Electoral se crea como una de sus dependencias el Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos, para asumir labores de control y fiscalización en materia de deuda política que antes estaba a cargo de la Contraloría General de la República.
2. Elecciones nacionales para elegir cargos de Presidencia y Vicepresidencias de la República, Diputados y Diputadas a la Asamblea Legislativa y de Regidores y Regidoras Municipales (*7 de febrero de 2010*)
3. Elecciones municipales para elegir cargos Alcaldes, Vicealcaldes, Síndicos, Concejales, Intendentes, Viceintendentes y Miembros de los Concejos Municipales (*5 de diciembre 2010*).
4. Elecciones nacionales para elegir cargos de Presidencia y Vicepresidencias de la República y Diputados y Diputadas a la Asamblea Legislativa (*2 de febrero de 2014*), sin obtener el cargo de Presidente el 40% del número total de sufragios válidamente emitidos.
5. Elecciones nacionales, en segunda ronda, para elegir cargos de Presidencia y Vicepresidencias de la República, (*6 de abril 2014*).

V. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

En el ejercicio de mi cargo, periodo 2009-2015, dentro de las principales labores y actividades en que se contó con mi participación, se encuentran las siguientes:

1. Sesiones Ordinarias:

Participación en 152 sesiones ordinarias del Tribunal Supremo de Elecciones.

2. Sesiones Extraordinarias:

Participación en 52 sesiones extraordinarias del Tribunal Supremo de Elecciones.

3. Sesiones Solemnes:

Participación en 3 sesiones solemnes del Tribunal Supremo de Elecciones.

4. Participaciones a nivel nacional e internacional en el ejercicio del cargo:

a- Participación en la “Cumbre Regional de Registros Civiles e Identificación: Registros, Gobernabilidad, Desarrollo y Futuro”, realizado 03 al 07 de noviembre de 2009 en Colombia.

b- Participación en el Programa de Visitantes Internacionales a las Elecciones Nacionales de la República de Argentina, realizadas del 19 al 25 de octubre de 2011.

c- Participación en el I Congreso Internacional de Ideología de Género, realizado en Navarra, España del 8 al 11 de febrero de 2011.

- d- Participación en el II Encuentro de Magistradas de la Justicia Electoral de Iberoamérica” realizado en San José, Costa Rica los días 27, 28 y 29 setiembre 2011.
- e- Participación con ocasión de la Inauguración Oficial del Estadio Nacional, realizado el 26 de marzo de 2011.
- f- Participación en las Solemnes Eucaristías en la Catedral Metropolitana con ocasión de la Fiesta del Papa y sus correspondientes recepciones en la Nunciatura Apostólica en los años 2012, 2013 y 2014.
- g- Participación en la Solemne Eucaristía en la Catedral Metropolitana el 27 de abril de 2014, con ocasión de la Canonización de Juan XXIII y Juan Paulo II.
- h- Participación en las Solemnes Eucaristías en el Santuario Nacional Nuestra Señora de Los Ángeles el 02 de agosto de 2012, 2013 y 2014, con motivo de la Solemnidad de Nuestra Señora de Los Ángeles.
- i- Participación con ocasión del Traspaso de Poderes realizado en el Estadio Nacional, el 08 de mayo de 2014
- j- Participación como Magistrada Titular en el Informe Anual de Labores del Tribunal Supremo de Elecciones correspondiente a los años 2013 y 2014.
- k- Participación como Magistrada Titular en las Sesiones Solemnes del 1º de mayo de 2013 y del 1º de mayo de 2014, en la Asamblea Legislativa.

5. Participación en Sesiones de Escrutinio del Tribunal Supremo de Elecciones:

- Elecciones Presidenciales 7 de febrero de 2010, participé en 27 sesiones.
- Elecciones Municipales 5 de diciembre de 2010, participé en 13 sesiones.
- Elecciones Presidenciales 2 de febrero de 2014, participé en 17 sesiones.
- Elecciones Presidenciales 6 de abril de 2014, participé en 5 sesiones.

6. Resoluciones:

Durante el período 2009-2015 en materia electoral, en materia registral civil, en materia administrativa, me ha correspondido en el ejercicio del cargo, firmar aproximadamente 2000 resoluciones.

VI. CONCLUSIÓN

Todos los asuntos asignados a la suscrita durante el período que concluye, han sido debidamente atendidos en la oportunidad correspondiente.

San José, 10 febrero 2015